



CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

ACTA 014-SO-2019

En la ciudad de Macas a los cuatro días del mes de septiembre de dos mil diecinueve siendo las diez de la mañana con diez minutos con la concurrencia del Ing. Franklin Galarza Guzmán, Alcalde del Cantón Morona, las señoras y señores concejales que integran el Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria, con la intervención del **-SEÑOR ALCALDE**, Quien manifiesta; señora Secretaria proceda con la constatación del quórum. **Primero: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. -LA SEÑORA SECRETARIA:** se encuentran presentes en esta sala los concejales Lic. Braulio Jaramillo Zabala, Lic. Andrés Noguera Flores, Lic. Nadia Sensú Tunki, señora Vicealcaldesa Lic. Raquel Tovar Pichama, Lic. Federico Tseremp Ayui y usted señor Alcalde Ing. Franklin Galarza Guzmán por lo tanto contamos con el quórum reglamentario señor Alcalde.- **Segundo: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:** Saluda da la bienvenida e instala la sesión.- **Tercero: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** Saluda y manifiesta: "Tengo un punto para ver si se considera ingresar el cual sería la rectificación al acto normativo de la Resolución Municipal 022-2019, me permito dar lectura a un documento que ha ingresado a su despacho, el asunto es ampliación o aclaración de la Resolución Municipal Nro. 022-2019, "Mediante Resolución Municipal Nro. 022-2019, de fecha 12 de junio de 2019, EL Concejo Municipal del Cantón Morona resolvió: "Autorizar para que el señor Alcalde pueda firmar la transferencia de dominio de predios y propuesta de convenio marco a suscribirse entre el Ministerio de Desarrollo y Vivienda MIDUVI y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Morona, firma atentamente la Abogada Silvia Verónica Idrovo Arias, Procurador Sindico; **SEÑOR ALCALDE:** En consideración de ustedes señores concejales, ¿tiene apoyo la moción? - **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Tiene apoyo.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** " Quisiera que haya una explicación clara al respecto .- **SEÑOR ALCALDE:** En el punto, si ustedes aprueban abrimos el debate, es entiendo señor Concejal, los términos en los que se firmó con la autorización con el convenio del MIDUVI, la entrega del terreno para el plan de vivienda, así que señora Secretaria sírvase tomar votación.- **SEÑORA SECRETARIA:** Se somete a votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con insertar este punto dentro del orden del día, con cinco votos a favor por parte de los concejales: Braulio Jaramillo, Andrés Noguera, Raquel Tovar Pichama, Federico Tseremp y el Señor Alcalde Ing. Franklin Galarza Guzmán; una abstención por parte de la Concejal Nadia Sensú, en consecuencia Que, **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, RESUELVE APROBAR POR MAYORÍA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019, CON CINCO VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS CONCEJALES: BRAULIO JARAMILLO, ANDRÉS NOGUERA , RAQUEL TOVAR PICHAMA, FEDERICO TSEREMP Y EL SEÑOR ALCALDE ING. FRANKLIN GALARZA GUZMAN; UNA ABSTENCION POR PARTE DE LA CONCEJAL NADIA SENSÚ.-**Cuarto: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA



Gobierno Municipal del cantón Morona

DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA NRO. 02-SC-2019, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2019.-**CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Saluda y manifiesta: " Mi moción sería que se apruebe el acta de la Sesión Solemne Conmemorativa del Consejo Municipal del Cantón Morona de fecha de agosto de 2019,**VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:**Tiene apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE:** Procedemos señora Secretaria con votación ordinaria entendiendo que cada uno de los señores Concejales tienen en sus manos, el contenido pues procedamos con la votación.- **SEÑORA SECRETARIA:** Se procede a votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo, todos los concejales y el señor Alcalde levantan la mano en consecuencia , **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA NRO. 02-SC-2019 DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2019.**-**Quinto:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA NRO. 012-SO-2019, DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2019.-**VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** mi moción es que se apruebe el acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona con fecha 19 de agosto del 2019.- **CONCEJAL NADIA SENSÚ:** Tiene apoyo la moción.- **SEÑORA SECRETARIA:** Se procede a votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo, levantan la mano los concejales Braulio Jaramillo, Nadia Sensú, Raquel Tovar Pichana, Federico Tseremp y el señor Alcalde no levantan la mano el concejal Andrés Noguera por cuanto explica que no pudo asistir a la sesión en consecuencia, **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE APROBAR POR MAYORIA EL ACTA NRO. 012-SC-2019 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2019, CON VOTOS A FAVOR DE LOS CONCEJALES: BRAULIO JARAMILLO, NADIA SENSÚ, RAQUEL TOVAR PICHAMA, FEDERICO TSEREMP Y EL SEÑOR ALCALDE FRANKLIN GALARZA GUZMÁN Y UNA ABSTENCION DEL CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA (por no haber podido asistir a la sesión) .**-**Sexto:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA NRO. 013-SO-2019, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** saluda y manifiesta: referente al punto 6, lectura y aprobación quiero solicitar a la secretaria para que pueda hacer efectivamente la lectura, solicitando de que se analizaron el respectivo orden del día y en uno de esos fue la inserción de un punto de orden solicitado por el señor concejal Braulio por lo tanto quiero que se inserte el punto solicitando la lectura respectiva sobre el informe que se estaba analizando de dos compañías que presentaron su petitoria de Sevilla Don Bosco, solamente que se haga la lectura de donde se insertó el punto de aprobación y el informe que presento el señor Alcalde, solo quisiera que esas solo partes de la lectura.- **SEÑORA SECRETARIA:** En la página 1 está la aprobación del orden del día es amplio.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** Lo que está pidiendo el señor concejal Braulio está constando en la página 4, solicitado por un oficio de los tres compañeros de la comisión y estaba solicitando para que se inserta dentro del orden del día porque lo pedido no estaba considerado, en base a eso su autoridad había puesto el informe del proceso como está avanzando está casi en el último punto del orden por lo tanto quisiera que se proceda a la



Gobierno Municipal del cantón Morona

lectura en la página cuatro y la pagina 28 lo que son el informe que se detalló de su autoridad señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE:** antes de proceder con el pedido del concejal Federico, recordarles señores concejales que de consenso aprobamos en una sesión la metodología con la que íbamos a aprobar las actas es decir llegaba por quipux o impreso a sus escritorios a sus despachos y obviamente si había alguna incongruencia, inconsistencia nos iban hacer saber, es no más para recordarles que ese es el mecanismo adecuado por lo tanto lo que está pidiendo ahorita el señor concejal es que revisemos textualmente como está sentada en el acta el pedido que hiciera en su momento de insertar en el orden del día, el tema a tratarse el tema de los taxis de Sevilla Don Bosco, no sin antes recordarles señores concejales que todas las reuniones de concejo están grabadas, ustedes pueden solicitar si es el caso si algo no demuestra consistencia para que se puedan hacer los ajustes del caso, antes de empezar con la revisión de la página 4, 28 o la que corresponda primero consideremos el planteamiento la moción del concejal; esa no era la metodología que aprobamos, la metodología era que ustedes lo revisaban y de manera puntual lo íbamos a revisar y aprobar, en todo caso aquí estamos para resolver si están de acuerdo para proceder a revisar los puntos que el señor concejal ha planteado, para cambiar la metodología que ya aprobamos porque vamos a empezar a revisar las actas tenemos que aprobar por esta vez por excepción porque ya hemos aprobado mediante una resolución de concejo como íbamos a aprobar las actas, si tiene apoyo la moción la moción del concejal Federico para proceder a la votación.-**CONCEJAL NADIA SENSU:** Tiene apoyo.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** yo creo que si la memoria no me falla nosotros no tenemos un reglamento específico en la que nosotros vayamos a basarnos solamente eso puede ser potestad de nosotros de revisar lo que tiene el quipux para nosotros, yo creo que todas las actas son completamente diferentes, nosotros tener la potestad de simplemente revisar en el quipux o de que se de lectura previo a la aprobación del acta porque no hay en la ordenanza o estoy mal, entonces eso simplemente había sido un criterio que nosotros habíamos manejado, hoy será el caso del compañero Federico mañana puede ser el caso de los compañeros también en qué pues quieren que se de lectura específica a determinado punto lo que está pidiendo el señor concejal pues ahora si de pronto vamos a ponerlo a moción, esto yo no lo veo, porque eso no está insertado, sabemos que si lo ponemos a moción lastimosamente no vamos a poder darle lectura en el sentido de que con el voto que usted ya lo conoce, el voto dirimente prácticamente no va atender el pedido de los compañeros, por lo tanto esto no está específico en el tema del ordenanza en el tema del reglamento que tenemos para sesiones del concejo, entonces yo creo que siendo así nosotros tendríamos que revisar en el sentido de que no podemos simplemente basarnos en el quipux, ayer hemos pasado en 9 de octubre,ayer estuvimos en, bueno no todos los concejales, yo sinceramente no he tenido tiempo de revisar hoy ha estado revisando mi máquina el señor de informática; he tenido sus inconvenientes señor alcalde, simplemente, tenemos que estar claro seguros de lo que aprobamos eso creo que es en bien de todos yo creo que eso es lo más saludable eso nomás señor alcalde.-**SEÑOR ALCALDE:** Está bien yo acojo de buen modo sus palabras. -**VICEALCALDESA RAQUEL**



Gobierno Municipal del cantón Morona

TOVAR PICHAMA: bueno es cierto habrán días situaciones en que no sólo Federico sino los demás compañeros concejales también necesitamos que se de lectura en la parte pertinente habiendo ya revisado con días anteriores el acta, pero yo recuerdo compañeros concejales qué los primeros días que estábamos en funciones la señora secretaria general se acercó a nuestra oficina de concejalías y ella había educadamente había preguntado cuál era la forma en la que se iba a hacer llegar estos documentos y nosotros los cinco estuvimos de acuerdo y dijimos que por medio del quipux; y ahí habíamos hablado inclusive del tema de reducción de utilizar papel y ese tipo de cosas, fue un acuerdo que tuvimos todos y por ello la compañera se sirve a enviarnos vía correo electrónico vía quipux estos documentos, ahora yo entiendo muy bien qué tal vez su máquina compañero concejal no puedo a usted ingresar pero eso ya es algo personal que usted debió haber tenido las precauciones desde el día lunes tal vez si tenías inconveniente conoce alguna otra forma se pudo haber llevado a cabo para que ustedes pudieran tener acceso a estos documentos o acercarse donde la secretaria y decirle de forma pertinente con anticipación, " no tengo acceso a mi computadora sírvase darme de forma impresa pero con anticipación", yo tengo en mente creo que él la moción del compañero Federico es leer dar lectura del acta, pero yo me permito mocionar señor alcalde, en vista de estas irregularidades que ha suscitado para nuestros compañeros mociono que por este tipo de inconvenientes esta acta se apruebe en la próxima sesión.-

SEÑOR ALCALDE: señor concejal para nada nos vamos a oponer a revisar solamente quiero que quede sentado una observación o que quedemos claros en el procedimiento porque nosotros hemos venido aprobando de la forma como lo hemos hecho, pero para aprobar de esta forma aquí se resolvió, en una sesión el mecanismo con la que íbamos a aprobar las actas, yo a eso no más me refiero, si es así o lo podemos cambiar, antes de poner a votación a antes de revisar me parece que es una buena opción; porque no suspendemos este punto para tratarlo en la próxima sesión con el argumento que ha puesto el concejal, hemos estado caminando recorriendo más bien tenemos tiempo 8 días más para revisar esta acta y puntualmente hacemos las observaciones y las correcciones del caso, y este es un tema eminentemente con secretaria porque si ustedes admiten que hay una inconsistencia en el traslado el pasar del audio a transcribir lo que se llevó a cabo la reunión al texto pues un tema de mecanografía o de algunos errores que pueden haber, no quisiéramos a partir de ahora alterar un poco lo que hemos venido trabajando, sino lo que puede pasar es que debatimos la página 4 vamos a la 28 volvemos a las 10 y no terminamos nunca, más bien yo sí creo que hay tiempo y eso yo les pediría es por un tema de darle agilidad al manejo de las sesiones del concejo.- **CONCEJAL FEDERICO**

TSEREMP: mi intención era un poco también analizar a fondo, no todas las actas vamos a seguir aprobando en silencio yo sé se consideró de qué en base a quipux vamos a tratar de sacar las informaciones, no desconfío de toda esta acta lo que quería un poco es ir aclarando y por lo tanto si no es así tomó en consideración de quitar la moción y aprobemos hoy mismo no pasa nada señor alcalde, si estamos hablando lectura y aprobación por algo que aquí el debate podemos encontrar analizar a fondo si alguien dice yo no propuse en este sentido y siendo así lo planteado esto si no es así yo quito la



Gobierno Municipal del cantón Morona

moción y aprobamos cómo se viene proponiendo.-**SEÑOR ALCALDE:** antes de dar la palabra al concejal Braulio que quede claro que aquí lo que no queremos es que se amplíe el debate , para mi modo de ver le estábamos llevando bien la aprobación de las actas le llega con tiempo de tres días de anticipación , lo revisamos y si hay alguna inconsistencia puede ser vista con la secretaria y nos ahorramos ese tiempo de debate porque esto se puede ir de largo esta palabra puse, otra palabra no puse, yo creo que aquí hay dos cosas antes de dar la palabra al concejal Braulio la una es que tranquilamente la posterguemos a la otra semana el tiempo y la otra es la aprobemos como ustedes finalmente lo terminó de plantear concejal Federico.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** señor alcalde por mi parte creo que tengo derecho a la duda el hecho de que la señora secretaria vaya y diga bueno señores ustedes están de acuerdo para que solamente lo leamos, compañera vicealcaldesa todo tenemos que manejarnos en documentos en lo que nosotros mañana o más tarde vamos a ser objeto de auditoría y cada resolución nuestra pues va a ser sujeto de observación entonces por lo tanto hay situaciones en la que puede, a mí prácticamente se me ha dificultado pero contrario de eso señor alcalde ya hizo la moción el señor concejal y pues que se apruebe hoy definitivamente el acta, hoy mismo en el sentido de que cualquier sugerencia observación o de pronto cualquier información que necesitemos vamos acercarnos a secretaria general .- **SEÑOR ALCALDE:** es la forma cómo debemos trabajar compañeros así que no ha trascendido este debate de esta alteración al orden del día y le pido que se pronuncia en la aprobación del acta, no vamos a alterar nada vamos a mantener el punto hoy lo tratamos y está en debate este momento el punto 6 para la aprobación del acta sus criterios para poder aprobar.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** si bien es cierto hemos estado trabajando en una manera el tema de las actas, hasta donde yo tengo entendido un acta es fiel constancia lo que pasó en este caso sería de revisar cuáles el punto se podría hacer con la secretaria general, si hay algún problema, alguna inconsistencia incluso está la grabación, se podría ser de una manera anticipada no quiero decir que con eso me estoy yendo en contra de los compañeros, algún momento nosotros también tengamos algún tipo de inconsistencia en el acta veamos alguna cosa esto no dije o tal vez no se dio de tal manera, pero para tratarlo de una manera más ágil esto debido a que justamente esta semana estamos trabajando en el tema del presupuesto y en la tarde ya tenemos que estar en Sinaí, para hacer algunas cosas que nosotros tenemos que hacer, en ese caso pediría a los compañeros qué se aprueba el acta, en este caso podrían revisar el punto que no estén de acuerdo qué es lo que ustedes quieren cambiar o es algo que no dijeron se podría hacer directamente con la secretaria, creo que el tema del acta es la fiel constancia de lo que pasó yo creo que no se va a cambiar, porque si hubiera algún problema en la resolución ahí estaría complicado pero el tema del acta se podría revisar con más tranquilidad, apoyó la moción de la compañera Raquel .- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** si mi moción fue en vista que hemos tenido inconvenientes tengamos el tiempo para leer para ver si es que está transcrito todo lo que mencionamos en la sesión anterior y lo aprobemos en la próxima.- **SEÑOR ALCALDE:** Ahora los dos concejales han dicho hagámoslo no más no hay problema.-



Gobierno Municipal del cantón Morona

CONCEJAL FEDERICO TSEREMP: Señor alcalde yo he quitado mi moción planteada por lo tanto.- **SEÑOR ALCALDE:** yo planteó la moción que se apruebe el acta la sesión anterior de número 013 S-O de 2019 de fecha 28 de agosto del 2019.- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** en hora buena señor Alcalde apoyo su moción.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** sólo quiero pedirle a la señora Secretaria General del Concejo que nos explique yo de pronto estoy confundido y tengo derecho a la duda exclusivamente nosotros tomamos la decisión de que las actas las aprobemos solamente a través de la revisión de quipux o nosotros nos da la facultad para que alguna inquietud que tengamos presentarla aquí en el concejo como lo ha hecho solamente quiero que me explique eso, si es que hay algo legal en la cual nosotros hayamos resuelto definitivamente que las actas solamente las tenemos que aprobar una vez revisado el quipux o no da la opción o si es que hay un documento que yo no recuerde que diga vea concejal esto es lo que nosotros aprobamos en cuanto a la aprobación del acta, nada más solamente eso.- **SEÑOR ALCALDE:** yo lo que le pediría señora secretaria, para que no sea un enredo de cosas le pueda responder al concejal en la próxima sesión o fuera de la reunión revisando las actas, porque no para entender para todos así resolvimos, y si así se resolvió yo pienso que de la misma manera señor concejal, todos los concejales deberíamos volver a revisar, porque si ya marcamos una política interna de cómo vamos a operar no podemos estar cambiando permanentemente, entonces ya no tendría sentido como lo hemos venido haciendo, a eso me refiero concejal no quiero que sobre este tema nos compliquemos más, más bien usted podría responderle señora secretaria al señor concejal que tiene todo su derecho con los documentos en base a la sesión donde se trató, yo he planteado la moción hay el apoyo por parte de la vicealcaldesa por lo tanto señora secretaria dígnese tomar votación de forma nominal: **SEÑORA SECRETARIA:** Se procede a votación de forma nominal: **Señor concejal Braulio Jaramillo Zavala:** A favor, **Señor concejal Andrés Noguera flores:** a favor, **Señora concejal Nadia Sensú Tunki:** A favor, **Señora vicealcaldesa Raquel Tovar Pichama:** a favor , **Señor concejal Federico Tseremp Ayuí:** a favor, **Señor alcalde ingeniero Franklin Galarza Guzmán:** (proponente) a favor en consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA NRO. 013-SO-2019 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019.- Séptimo:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA DEL ASENTAMIENTO HUMANO "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO" CONTENIDO EN EL OFICIO NRO. 126-SCGMCM-2019, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2019, SUSCRITO POR EL LIC. SANTIAGO ANDRÉS PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** tenemos en nuestras manos compañeros la reforma a la ordenanza del asentamiento humano Nuestra Señora Del Rosario solicitada por el departamento de control urbano y de planificación, debido a que empezaron algunos problemas de inconsistencias en el tema de los linderos todas las personas que tienen los lotes en este asentamiento humano denominado Nuestra Señora Del Rosario, es por eso que algunos ciudadanos habían tenido problemas al momento de inscribir los lotes en el registro de la propiedad debido a que los linderos



Gobierno Municipal del cantón Morona

estaban mal definidos es por eso que el señor registrador de la propiedad había conversado con el señor director de control urbano para que se realiza esta reforma del ordenanza, para que las personas no tengan este tipo de inconvenientes en el momento de registrar sus terrenos en el registro de la propiedad, es por eso que nosotros en la comisión de planificación y presupuesto los directores y los compañeros concejales que estuvieron presentes en la sesión escucharon el criterio técnico y pudieron darse cuenta que esta reforma la ordenanza era necesaria en el caso señores concejales compañeros de que ustedes tengan alguna duda aquí tenemos al director de control urbano que nos pueda dar una explicación, pero nosotros estuvimos en la sesión podemos escuchar de primera mano lo que se está queriendo hacer con esta reforma a la ordenanza, es por eso señor alcalde qué mi moción sería que se apruebe esta reforma a la ordenanza lo que no tengo claro es que sí es en primer debate o es en segundo debate debido a que es una reforma en el oficio no me aclararon, en el caso que sería primer debate o segundo debate, en primer debate dice el compañero Diego Garcés es por eso que rectifico mi moción que se apruebe en primer debate la reforma de la ordenanza del asentamiento humano Nuestra Señora Del Rosario.- **ARQUITECTO DIEGO GARCÉS DIRECTOR DE CONTROL URBANO AVALÚOS Y CATASTROS:** saluda y manifiesta: la reforma se está realizando por qué muchas personas al rato inscribir en el registró o sacar su título se encuentran con este problema, que está más realizado los linderos, entonces no pueden inscribir ni titular sus predios, entonces el registrador de la propiedad el rato que encuentra estas inconsistencias les devuelve el trámite la solución es rectificar poner bien los linderos y eso estamos proponiendo las tablas que estamos incluyendo en la reforma, voy a leer a disposición transitoria : " los lotes que se encuentran y fueron producto del asentamiento humano los propietarios podrán realizar el trámite de actualización de los puntos cardinales presentando una información sumaria de colindantes trámites que realizarán por excepción por tanto ya fueron aprobadas por el gobierno municipal del cantón morona", esta falla es debido a que los técnicos hicieron mal el norte, el sur, este y oeste de los colindantes entonces ahora estamos tratando de solucionar para que ya pueda sacar sus títulos, hay algunos que se han constituido y se han podido ir a sacar sus títulos de propiedad en el caso de que ya se van encontrando errores sería para poder corregir.- **ARQUITECTO FRANCISCO TORRES DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** saluda y manifiesta: como miembro de la comisión de planificación nosotros también nos hemos visto abocados con mucha pena tratar de solucionar problemas qué ha sido acarreados por esta forma muy clientelar de hacer las cosas, realmente muchos problemas que se están suscitando porque como usted bien sabe señor alcalde los promotores han pasado la responsabilidad, promotores de terrenos han pasado la responsabilidad al municipio para hacer los trabajos y eso la carga laboral que hemos tenido ha generado que nosotros a lo mejor hayamos incumplido ciertas normas y estos son los problemas que vienen ahora, quiero hacer hincapié dejar sentado nuestra inconformidad de las situaciones que se van a venir adelante, asentamientos humanos que ya están generados por medio de un ordenanza y qué no tiene ningún fin ninguna finalidad y ningún norte y lo que están haciendo es un caos para la ciudad, sí me gustaría



Gobierno Municipal del cantón Morona

que a lo mejor en esta comisión se resuelva y se nos autorice rever o hacer un estudio técnico de todos estos asentamientos quitar menos puestas para procesos definitivos queremos que la ciudad vaya creciendo de una forma ordenada y realmente sean los promotores terrenos quién es hagan las gestiones que tengan que hacer no las pasan los estudios a que los haga el municipio.- **SEÑOR ALCALDE:** señores concejales la próxima semana vamos a tener una reunión de carácter técnico ustedes estarán invitados para esta propuesta de cómo vamos a regularizar todos los asentamientos humanos posibles, de verdad necesitamos regular formalizar los asentamientos humanos principalmente para que paguen impuestos y en base de eso nos puedan exigir las obras, estamos plenamente de acuerdo y esperamos encontrar el apoyo de político parte de ustedes y no asumir costos que no nos corresponde los costos de subdivisiones lotizaciones y obras concurrentes le corresponden a los promotores de esas lotizaciones y subdivisiones urbanizaciones ustedes como legisladores fiscalizadores deben saber el alcance de esta propuesta para que se constituye una política pública de esta administración durante los próximos años para regularizar los asentamientos humanos, yo creo que con explicación que han dado los técnicos el presidente de la comisión a primero consultar si tiene apoyó la moción presentada por el presidente de la comisión concejal Andrés noguera para someter a votación .- **CONCEJAL NADIA SENSÚ:** sí señor alcalde ya habíamos tenido una sesión con el compañero presidente de la comisión con los que pedían esta aprobación y con los compañeros técnicos entonces hemos trabajado y entonces tenemos conocimiento por el cual apoyó la moción el compañero Andrés.- **SEÑORA SECRETARIA:** a petición del señor alcalde se somete a votación ordinaria la moción presentada por el concejal Andrés Noguera, levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con esta moción, todos los señores concejales y el señor alcalde levanta la mano en consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, RESUELVE**

APROBAR POR UNANIMIDAD EN PRIMER DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA DEL ASENTAMIENTO HUMANO “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”.-

Octavo: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS TRÁMITES DE SUBDIVISIÓN , UNIFICACIÓN Y PARCELACIÓN AGRÍCOLA CONTENIDO EN EL OFICIO NRO. 127-SCGMCM-2019, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2019, SUSCRITO POR EL LIC. SANTIAGO ANDRÉS NOGUERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** de igual manera compañero y señor alcalde tengo aquí en mis manos tres trámites uno de subdivisión de la señora Jaramillo González Carmen Piedad, una unificación de lotes de la señora Vélez López Nadia Verónica Parcelación agrícola del señor Jaramillo Jaramillo Pedro Alejandro y Lemache Telcan Segundo Pedro igual manera señor alcalde estamos llevando de una manera muy positiva y efectiva las sesiones de comisión de planificación y presupuesto ya que tenemos la predisposición de los señores directores que siempre están apoyándonos dándonos su criterio técnico y de igual de los compañeros que son miembros de la comisión y de los demás concejales hemos estado revisando uno por uno estos tipos de trámites, en este caso señor alcalde son trámites que nos llegan ya con informe favorable de parte del departamento de control urbano que cumplen con todos los



Gobierno Municipal del cantón Morona

requisitos del ordenanza municipal para poder hacer este tipo de trámites subdivisión, parcelación y unificación de lotes es por eso que aquí tenemos los documentos que avalan que cumplen con todos los requisitos es por eso señor alcalde que me emociones que se apruebe esos trámites.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** he visto estas consideraciones expuesto por nuestro compañero concejal Noguera siempre nos habíamos planteado que cuando haya una buena certificación que testifique por los técnicos nosotros vamos a dar viabilidad, también siendo parte de la comisión habíamos considerado sentarnos analizara fondo esto con los señores técnicos apoyó la moción de la respectiva aprobación de subdivisión unificación y parcelación agrícola.- **SEÑORA SECRETARIA:** a petición del señor alcalde se somete a votación ordinaria la moción presentada por el concejal Andrés Noguera, levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con esta moción, todos los señores concejales y el señor alcalde levanta la mano en consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, RESUELVE**

APROBAR POR UNANIMIDAD LOS TRAMITES DE SUBDIVISIÓN , UNIFICACIÓN Y PARCELACIÓN AGRÍCOLA CONTENIDO EN EL OFICIO NRO. 127-SCGMCM-2019, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2019, SUSCRITO POR EL LIC. SANTIAGO ANDRÉS NOGUERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.-

Noveno: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS TRÁMITES DE SUBDIVISIÓN, CONTENIDO EN EL OFICIO NRO. 128-SCGMCM-2019, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2019, SUSCRITO POR EL LICENCIADO ANDRÉS NOGUERA FLORES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.-

CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA: como los compañeros tienen conocimiento existen algunos tipos de casos especiales te llegan a nuestra comisión para ser analizados algunos casos que llegan a nuestras manos son casos que llevan años que no se han podido solucionar y a nosotros nos toca hacer frente a este tipo de inconvenientes que tienen algunos usuarios para ver la manera de cómo se puede viabilizar este tipo de proyectos , en este caso compañeros tienen conocimiento de esos trámites de subdivisión de la señora Pesantez Calderón Julia Leonor, hemos tenido si mal no recuerdo 4 o 5 sesiones de este tema nos hemos reunido con los compañeros directores y nos han sabido dar su criterio técnico de igual manera nosotros hemos trabajado en nuestra comisión sin ningún tipo de autoritarismo en este caso sería debido a que todos los trámites señor alcalde que yo presento como presidente de la comisión son debidamente analizados ningún trámite que yo ingreso es que no consultó con los compañeros o con los señores directores, en este caso señor alcalde es un caso especial debido a que esta señora está queriendo realizar una urbanización bastante amplia, en este caso decidimos como miembros de la comisión conjuntamente con los directores y concejales aprobar el trámite de subdivisión de la señora Pesantez Calderón Julia Leonor, pero estableciendo una cláusula especial qué tiene que cumplir con el artículo 470 del COOTAD cabe recalcar que la señora curadoras indica también estuvo presente en esta sesión y fue la que nos apoyó en este caso para de la manera legal aplicar esta resolución dice que estableciendo que tiene que cumplir con el artículo 470 del Cootad el mismo que establece en su parte pertinente “ **el gobierno autónomo descentralizado municipal o**



metropolitano, en cualquier división o fraccionamiento de suelo rural de expansión urbana o suelo urbano, exigirá que el propietario dote a los predios resultantes de infraestructura básica y vías de acceso” por lo tanto se entiende que no podrá realizar traspasos de dominio hasta que cumpla lo dispuesto en dicho artículo” que es lo que quiere decir señor alcalde y es bastante claro la señora está haciendo una organización pero algo mal momento que quiera vender los lotes no se podrá hacer el traspaso de dominio aquí en el municipio no se dará pasó a los traspasos de dominio si es que previo a una inspección de los técnicos no se encuentra ya realizado en este caso los servicios básicos , queda a consideración de ustedes señores concejales señor alcalde tenemos aquí a los señores directores el caso que ustedes desde un criterio técnico para que puedan estar más claros de esta situación en este caso señor alcalde deja consideración de ustedes, como presidente de la comisión mi moción sería que se apruebe este trámite de subdivisión con lo antes expuesto.- **ARQUITECTO DIEGO GARCÉS DIRECTOR DE CONTROL URBANO, AVALÚOS Y CATASTROS:** con respecto a este tema vale recalcar que es un lote global el que inició el trámite se tuvo primero una aprobación como urbanización, en una primera instancia en control urbano rural y catastro, pero no fue aprobada más bien fue retirada de control urbano dejando inexistente esta urbanización, posteriormente se hizo un trazado vial que pasaba dividiendo este lote madre sería, lote entero en donde existe ya un trazado vial y deja dividiendo en varios lotes pequeños, la señora realiza la inscripción dejando ya el área de partición comunitaria el 15% del área global realizando esta inscripción se forma cada uno de los lotes, al momento de nosotros tener conocimiento de este caso sabíamos que prácticamente es una urbanización pero cuenta como subdivisión cada uno de estos lotes teniendo en cuenta que no pueden ser más de 10 lotes el orden está todavía vigente por eso son 4 trámites diferentes cada uno dividido en más lotes , si bien es cierto la vía es municipal pero claramente la ordenanza dice el municipio podrá ir realizar las obras de infraestructura según su planificación entonces la propietaria si es que quiere vender los lotes deberá esperar que vaya el municipio organizar ella misma las obras de infraestructura en el caso de la vía que ya es municipal.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** todos los trámites que pasan por la comisión de planificación y presupuestos son debidamente analizados conjuntamente con los señores directores, es por eso que también estamos con los señores concejales miembros de la comisión y de las compañeras concejales que no son miembros de la comisión pero trabajamos conjuntamente, para que quede constancia señor alcalde que el trabajo en la comisión de planificación y presupuesto se está haciendo conjuntamente con los directores estamos haciendo caso 100% a los informes técnicos que ellos nos entregan y gracias al apoyo que tengo de los compañeros este caso de Diego como director de control urbano y del arquitecto Francisco Torres Como director de planificación Igual manera de la doctora Verónica Idrovo Que nos apoye en el caso que lo necesitamos.- **SEÑOR ALCALDE:** yo quiero apoyar la moción destacando y resaltando lo siguiente elote con clave catastral 1401531101009021 de 5808.38 m² es el que se está aprobando ahora qué acto seguido se comunique a los notarios y al registro de la



Gobierno Municipal del cantón Morona

propiedad las condiciones en las que se aprueba en base al artículo 470 del Cootad, esto quisiera que se incluya como alcance a la aprobación de esta subdivisión.- **SECRETARIA GENERAL** explica que se pondrá esta consideración como antecedentes y que se notificará a los respectivos notarios, se somete a votación nominal la moción presentada por el concejal Andrés Noguera y apoyada por el señor Alcalde: **Señor concejal Braulio Jaramillo Zavala:** A favor, **Señor concejal Andrés Noguera flores:** (proponente) a favor, **Señora concejal Nadia Sensú Tunki:** A favor, **Señora vicealcaldesa Raquel Tovar Pichama:** a favor , **Señor concejal Federico Tseremp Ayuí:** a favor, **Señor Alcalde ingeniero Franklin Galarza Guzmán:** a favor en consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD LOS TRÁMITES DE SUBDIVISIÓN, CONTENIDO EN EL OFICIO NRO. 128-SCGMCM-2019, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2019, SUSCRITO POR EL LICENCIADO ANDRÉS NOGUERA FLORES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO. Y HACER LLEGAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS SEÑORES NOTARIOS CON LAS RESPECTIVAS ACLARACIONES.-Undécimo:** RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 022-2019.- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** antes de proceder de escuchar a la señora procuradora a los compañeros hemos hecho llegar un documento donde dónde está la resolución municipal 022 del 2019, en dónde podemos observar que hay claramente esta testificado la resolución que nosotros mantuvimos con esa fecha pero porque ahora se ingresa nuevamente a la orden del día es por la observación qué ha hecho la institución de MIDUVI al municipio ya que solicitan detallar los inmuebles que nosotros vamos a dar en forma de donación entonces es por ello escuchar a la compañera procuradora sindica escuchar al arquitecto Diego Garcés y al arquitecto de planificación Francisco Torres para más conocimiento y profundizar este temas vamos a escuchar por favor compañeros si pueden acercarse.- **AB. VERÓNICA IDROVO PROCURADORA SINDICA:** saluda y manifiesta: este punto se insertó porque nosotros estamos en comunicación constante con el MIDUVI para realizar la escritura de donación de los predios que se aprobaron la resolución municipal 022-2019, sin embargo para poder realizar el procedimiento de la escritura se necesitan los informes tanto de planificación y catastro para poder proceder, dentro de la resolución que emitieron el 12 de junio de 2019 no se encuentran los predios a ser donados y conforme a los informes que adjunte al oficio enviado al señor alcalde se encuentra tanto el informe de planificación y de catastro donde singularizan en sus predios y la no oposición al proyecto, lo más correcto sería qué es la resolución y la autorización que ustedes se emiten al principio se singulariza para poder ir a realizar la escritura de donación ante notario, es uno de los requisitos.-**SEÑORA SECRETARIA:** pide la palabra y manifiesta: señora procuradora sindica me gustaría que para que los concejales aprueben ¿qué se va singularizar?, ¿qué terrenos son?, las medidas para que ellos aprueben; teniendo la aprobación de ellos yo poder singularizar en la resolución.- **AB VERÓNICA IDROVO PROCURADORA SINDICA:** en ese aspecto ya mis compañeros los arquitectos les van a explicar cuáles son los predios para que se pueda realizar bien la moción.- **ARQUITECTO DIEGO GARCÉS DIRECTOR DE CONTROL URBANO Y CATASTROS:** con este tema



Gobierno Municipal del cantón Morona

nosotros en control urbano recibimos un memorándum de parte del director francisco torres en dónde nos pide: " por medio de la presente me permito solicitar de la manera más comedida autorice a quien corresponda nos facilite la siguiente información en físico y en digital de los predios municipal con clave catastral 931001 y 931101, por medio del cual nos solicita 1: levantamiento topográfico geo referenciado con curvas de nivel identificando vegetación arbórea y toda edificación o elemento existente, es importante mencionar que dicho levantamiento ya ha sido solicitado anteriormente y hasta la presente fecha no ha sido entregado,2: línea de fábrica en físico y en digital y 3: certificado de avalúos, es importante mencionar que dicha información deberá ser remitido a esta dependencia la brevedad posible para dar continuidad con los trámites pertinentes para la transferencia de dominio de los predios municipales al MIDUVI, para la implementación del proyecto "plan casa para todos " del cantón morona con este requerimiento de planificación nosotros procedimos a levantar el levantamiento topográfico con línea de fábrica y hemos enviado a jurídico para que siga con el trámite son dos terrenos en el cual en el uno existe una aula y en el otro existe un espacio cubierto estos son los informes que se requirieron al departamento de control urbano en el avalúo catastral de cada uno de los predios y construcciones y ese sería el informe del departamento.-**SEÑOR ALCALDE:** a que aquí no están planteando como una moción sólo se nos hace conocer aquí lo que se resolvió pero quisiera que se especifiquen porque la parte inicial del oficio dice para continuar con el trámite, el concejo municipal en sesión o aclare o amplíe el contenido del acto normativo en lo referente a la individualización; lo que no quisiéramos es que tengamos señores técnicos 8 días o 10 días volver a tomar este tema que nos den tal y cual como debe quedar la moción para que pueda surtir el efecto ante las instancias correspondientes, yo le solicitaría que se acerca la secretaría que se redacta.-**CONCEJAL NADIA SENSÚ:** señor alcalde mi voto había sido de obtención porque no tenía conocimiento de esto entonces señor alcalde creo está al tanto para poder resolver estoy día quisiera que se pase a la comisión del concejo ahorita yo no tengo conocimiento de esto, no tengo claro.-señor alcalde: lo que pasa señora concejales yo pedí que lo sé lo tratara ahora porque el MIDUVI nos está exigiendo ya es tiempo serían 8 días menos, si están de acuerdo esto ya resolvimos, ya resolvimos donar los terrenos para que surta efecto la parte legal de transferencia de dominio necesita que se singularicen yo lo que quiero es que se especifique bien cuál es la moción para no tener que seguir tratando y dilucidando este tema.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** gracias señor alcalde compañeros concejales, yo recuerdo que este punto que lo habíamos tratado y hoy es un alcance se dio de la misma manera señor alcalde, igual que hoy se insertó el día que estuvimos en la sesión de concejo entonces te digo que ya teníamos que trabajar con el MIDUVI y luego yo había hecho una consulta a director de planificación, avalúos, obras públicas, que si ese predio se había considerado se había socializado con el barrio me decían que no que eso no lo habían hecho, por lo tanto hoy estamos en lo mismo yo respaldo la moción que ha presentado la compañera Nadia Sensú en el sentido que este punto pase a la comisión para que sean analizada.- **SEÑORA SECRETARIA:** Manifiesta que si el concejo aprueba la rectificación en secretaría general ya se hará constar la singularización los terrenos que iban a ser donados.- **SEÑOR ALCALDE:** hubiera sido bueno señores asesores señores técnicos la próxima denuncia consistentemente, aquí sería bueno que pongan tal y cual como debe estar constando, por eso se abre el debate y nos pone inquietos, nos ponen tranquilos a mí mismo no me pone así, aquí



Gobierno Municipal del cantón Morona

mismo dice en la parte pertinente: " aclare o amplíe el contenido del acto administrativo, pongan claramente que es lo que necesitan que cambiemos para poder aprobar.- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** bueno señor alcalde lo que es de mi moción el motivo por el cual ingrese a la orden del día este punto en vista de que simplemente era la rectificación no es ir nuevamente al meollo del asunto sino simplemente sino rectificar para de forma certera poder mencionar y hacer conocer al MIDUVI cuáles son los predios que nosotros vamos a entregar como donación, entonces mi moción es : "rectificar la resolución del concejo municipal nro. 022-.2019, de fecha 12 de junio de 2019, en lo siguiente: autorizar para que el alcalde firme la transferencia de dominio por donación e incluir las características de los inmuebles a ser donados conforme al memorando nro. gmcm-gcc-2019-m, de fecha 13 de agosto de 2019, suscrito por la arquitecta Claudia Lucy Granda Guartatanga con las siguientes especificaciones: con predios 931101, predio 1 y predio 2, entonces esa es mi moción.- **SEÑOR ALCALDE:** Les pediría señores concejales para no seguir alargándonos consideremos de una vez se puede aprobar esta rectificación y continuar con el trámite ante el MIDUVI, en todo caso democracias democracia.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** es importante pasar esta documentación al concejo yo con una sana observación y una sugerencia la quiero hacer a los técnicos aquí cabe bien una observación resolución poder detallar los inmuebles adornarse esto ya tenían que por lo menos hacernos llegar a una reunión a la mesa del consejo y previo a ese conocimiento nosotros ya hubiésemos dado un veredicto final, pero venimos aquí es la sorpresa que la primera vez también nos pasó eso y hoy vienen otra vez con lo que el concejo autorice qué mismo está pasando señor alcalde, que venga el documento y que el concejo cada vez de visto bueno, hay que analizarlo a fondo y eso de repente mañana mandamos aprobando si regresa vamos a seguir cayendo en los mismos errores, mi planteamiento es de que pasemos a la comisión y que nos den las respectivas explicaciones los técnicos para tratar de dar la viabilidad si es posible hoy nos podemos reunirnos a sentar o mañana pero ya, de ese tipo de naturaleza, si hay exigencia del MIDUVI, ya debíamos haber tenido conocimiento, actividad observación que detallamos los inmuebles que van a donarse al MIDUVI, esas observaciones han pasado, si soy de las personas que me gustan apoyar pero que sean claros que sean socializados que nos hagan conocer a tiempo vienen aquí hoy y siempre tenemos que el consejo estar dando el visto bueno a cada rato por eso dije en aprobación de las actas que siempre vamos a ciego se seguirá aprobando, aprobando, creo que es por algo el consejo para que vayan alistando, debatiendo y por lo tanto puesta sugerencias quiero que a lo posterior no sigamos cometiendo los mismos errores, mi aporte, a posterior, vayamos a someter el planteamiento a que se apruebe hoy, yo quisiera que con todo respeto está la comisión de planificación con el compañero Andrés Noguera que está presidiendo ay hubiéramos analizado este particular y hoy hubiésemos dado el paso.-**SEÑOR ALCALDE:** Quisiéramos antes de proceder a votar, la intervención del director de planificación arquitecto Francisco Torres.-**FRANCISCO TORRES DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:** bien señor alcalde realmente con el debido respeto a los señores concejales a veces es importante aclarar los también y eso no implica también salir de las reservas que a



Gobierno Municipal del cantón Morona

veces por ley tenemos, quiero indicar a los señores concejales qué es o no es una cuestión que sólo ha tomado a la ligera ustedes saben señores concejales que hicieron una visita al predio creo que hace más de 2 meses no estamos recién queriendo indicar este predio son porque estoy a la sociedad conocen, lastimosamente las cuestiones jurídicas a la parte técnica nos hace cometer este tipo de espacios para poder emitir criterios técnicos el MIDUVI pone sus condicionamientos en base a los procesos que ellos lo llevan, es verdad que el departamento de planificación emite un certificado de no oposición toda vez que se hizo un estudio técnico para definir estos predios lo que ahora se está queriendo tratar aquí es que se defina la linderación y se singularice la especificación de los predios toda vez que consta de dos predios, si hubiese sido en un solo predio no hubiera tenido inconvenientes, son dos predios que tienen diferentes fichas catastrales y diferentes avalúos entonces eso vino a incidir un poco en la dilatación del proceso, pero señores concejales no creo que estaremos en la capacidad diles a mostrar nuevamente el predio a ustedes porque ustedes ya lo conocen a la sociedad y creo que esto demuestra una manera de a lo mejor a mi criterio, no puedo callarme, de entorpecer los procesos de la municipalidad que están llevando a cabo, yo sí les pido de favor que este tipo de cosas se lo ventile ya un poco más con seriedad para que no tengamos que llegar a entorpecer procesos que a la final quién va a salir perjudicado es la ciudadanía, tampoco podemos estar haciendo socializaciones con la gente porque a la final no vamos a terminar nunca, si vamos directamente al barrio a lo mejor no querían teníamos que buscar otro y así sucesivamente hasta ahora no hubiéramos avanzado a terminar el proceso, es por eso que se toman decisiones técnicas en base a las directrices que emana un plan de ordenamiento territorial y a eso nos hemos acogido eso señor alcalde y mi punto de vista.- **SEÑOR ALCALDE:** yo voy a recoger y explicar un criterio bastante objetivo en la marcha vamos a necesitar que hacer correctivos sólo pedimos que a los departamentos correspondientes y no hay con las 72 horas la información y decidimos ingresar algún punto por lo menos con un día de anticipación lo que quisiéramos para qué hacer una revisada, con esa aclaración y petición yo creo que nadie de los concejales de esta administración va a oponerse a un proyecto que va a generar mucho beneficio, a unas cuantas familias que van a tener casa propia y segundo que van a generar mucho trabajo, pero bueno corrijamos lo que hay que corregir para de aquí en adelante demos de un tiempo a los señores concejales para que revisan información y no tengamos este tipo de inconvenientes y con ella vamos a proceder a la debida votación, la señora concejala vicealcaldesa y ha puesto la mansión claramente moción a la que yo como alcalde apoyo ahora sí en las manos de la señora secretaria.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** antes que se someta a votación pues vamos a hacer bien respetuosos con el informe que nos presentan creo que nosotros como lo ha dicho el concejal Noguera estamos muy atento a los informes que nos presentan los señores técnicos, pero arquitecto Torres usted conoce muy bien las situaciones que se han venido dando y una es precisamente de lo que pasó en el tema de que no se ha hecho como tiene que ser, lastimosamente o afortunadamente estoy dentro de la comisión de participación ciudadana y eso hace que yo tomé esta dirección yo no puedo ir en contra de algo que yo tengo que practicar por lo tanto no puedo con esto queremos señor alcalde entorpecer como dijo el arquitecto Torres, y que si estamos en contra estamos a lo mejor en contra de la administración no es eso yo creo que cada uno de nosotros somos libre de tomar nuestras propias decisiones yo tengo bien claro cuáles son las competencias de los concejales, cuáles son las competencias de ustedes como directores conjuntamente con el ejecutivo, entonces por lo tanto creo que hay una moción señor alcalde y vamos a ser muy respetuosos solamente quería hacer esa aclaración, que lastimosamente si han habido situaciones que nos han llevado y puede seguir habiendo que lo vamos a topar luego de terminar la sesión de concejo



Gobierno Municipal del cantón Morona

cuando usted nos dé un espacio señor alcalde; la manera más democrática es hay dos mociones la moción que presentó la compañera Nadia la moción que presentó la compañera Raquel y no con esto queremos decir que estamos en contra de la administración al contrario si hacemos una observación a una sugerencia en base a la posición nuestra.-**SEÑOR ALCALDE:** yo acepto las debilidades, hay que aceptarlas yo más bien saludo con la entereza, la responsabilidad, la seriedad y la armonía que habido en el trabajo de las comisiones en la mayoría de los casos de los temas que se han abordado a través de las comisiones se ha llevado bien y han tenido la aprobación unánime en la mayoría de los casos, aceptó y admito, pido a los directores por lo menos con 24 horas de anticipación a la sesión nos entreguen la documentación; si ustedes señores concejales consideran que tenemos que poner las dos mociones a votación yo quisiera evitarlo porque nadie se va a poner esto y final vamos a llegar a lo mismo porque sólo están pidiendo que lo que ya probamos se singularice nada más que se especifique no hay nada más no va a cambiar en lo absoluto pasándole a la comisión no va a cambiar porque ya fuimos a conocer los terrenos tienen ustedes los documentos en la mano y es un tema que es de interés colectivo. Por lo tanto la concejal Nadia ha planteado que pase a la comisión apoyado el concejal Federico la vicealcaldesa Raquel ha planteado otra moción está sentada en la moción que valer la señora secretaria con mi apoyo- **CONCEJAL NADIA SENSÚ:** Señor alcalde Cuánto es el anhelo del cantón morona de que ya se empiece con la construcción de las casas y para nosotros también queso ya fuimos a revisar todo, lo que inquieta así es señor alcalde hemos pasado los 100 primeros días y ya debemos estar empapados cómo es, algunos compañeros directores, técnico ya han trabajado aquí por años deben saber; y faltando 10 o pasado de la hora de la sesión recién vengan a entregar una documentación que ni siquiera lo hemos leído, ese es una sugerencia para el tema administrativo qué bueno la compañera Raquel también debe haber sabido pero no todos los concejales no sé si los demás, hemos trabajado con el compañero Andrés, los técnicos, ahí tenemos los documentos y aprobamos ahí mismo con esa resolución lo más importante es el problema administrativo nos hace llegar la documentación, ahí te tienen el whatsapp deben tener nuestros números compañeros directores, compañeros técnicos, más que sea manden un escrito para estar atentos del tema que van a tratar y así seguir ventilando es el trabajo de la administración la de la construcción de eso del MIDUVI entonces mejor vamos señor alcalde consumición yo retiró mi emoción aquí el problema no es de los concejales el problema es más administrativo que no llega a tiempo que no tenemos conocimiento de estas documentaciones.- **SEÑOR ALCALDE:** gracias por su gesto , en aras de la administración señora concejala y reitero mi felicitación por la forma cómo están trabajando a nivel de las comisiones tomaremos los correctivos del caso ahora sí señora secretaria dignaste a dar lectura a cómo queda la moción para proceder con la votación.-**SEÑORA SECRETARIA:** la moción queda planteada de la siguiente manera: rectificar la resolución del concejo municipal nro. 022-.2019, de fecha 12 de junio de 2019, en lo siguiente: autorizar para que el alcalde firme la trasferencia de dominio por donación e incluir las características de los inmuebles a ser donados conforme al MEMORANDO Nro. GMCM-GCC-2019-M, de fecha 13 de agosto de 2019, suscrito por la Arquitecta Claudia Lucy Granda Guartatanga con las siguientes especificaciones: **PREDIO 1: CONTRIBUYENTE: GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, CLAVE CATASTRAL: 1401500903011001 (ANT. 931101), CEDULA/ RUC: 1460000290001, DIRECCIÓN: AV. 13 DE ABRIL Y LUIS NAVARRETE, ÁREA DE SUELO 9,824.13 m2, ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 742.79 m2, AVALÚO DEL TERRENO: 304,271.73, AVALÚO EDIFICACIONES: 51,614.17, AVALÚO TOTAL: 355,885.90 USD;**



Gobierno Municipal
del cantón Morona

PREDIO 2: CONTRIBUYENTE: GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, **CLAVE CATASTRAL:** 1401500903010001 (ANT. 931001), **CEDULA/ RUC:** 1460000290001, **DIRECCIÓN:** CATALINA VILLARREAL Y LUIS NAVARRETE, **ÁREA DE SUELO** 7,870.83 m², **ÁREA DE CONSTRUCCIÓN:** 88,00 m², **AVALÚO DEL TERRENO:** 233,255.33 m², **AVALÚO EDIFICACIONES:** 9,494.219, **AVALÚO TOTAL:** 242,749.29 USD; se somete a votación nominal la moción presentada por la Vicealcaldesa Raquel Tovar Pichama y apoyada por el señor Alcalde: **Señor concejal Braulio Jaramillo Zavala:** A favor de la moción, **Señor concejal Andrés Noguera flores:** a favor de la moción, **Señora concejal Nadia Sensú Tunki:** A favor de la moción, **Señora vicealcaldesa Raquel Tovar Pichama:** (proponente) a favor de la moción, **Señor concejal Federico Tseremp Ayuí:** a favor de la moción, **Señor Alcalde ingeniero Franklin Galarza Guzmán:** a favor de la moción en consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL NRO. 022-2019, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2019, EN LO SIGUIENTE: AUTORIZAR PARA QUE EL ALCALDE FIRME LA TRASFERENCIA DE DOMINIO POR DONACIÓN E INCLUIR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS INMUEBLES A SER DONADOS CONFORME AL MEMORANDO NRO. GMCM-GCC-2019-M, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2019, SUSCRITO POR LA ARQUITECTA CLAUDIA LUCY GRANDA GUARTATANGA.-**
Duodécimo: CLAUSURA: Siendo las 11H38 minutos el señor alcalde declara clausurada la presente sesión de Concejo.

Ing. Franklin Galarza Guzmán
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.



Ab. Ruth Cabrera Salas
SECRETARIA DEL CONCEJO

